



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00699031- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido elevado por el Profesor Dr. Facundo Quiroga Martínez por el cual solicita que se rectifique el Acta de Examen de la materia Espacio Final de Integración en lo referente a las calificaciones de los estudiantes Agustín Gabriel Pretini y Santiago José Moyano;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 5, los estudiantes Agustín Gabriel Pretini y Santiago José Moyano figuran con una calificación de ocho (8) puntos en el Acta de Examen N° 11#722 de fecha 04 de agosto de 2023 de la materia Espacio Final de Integración;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Esp. Eugenio Claudio Brizuela a rectificar el Acta de Examen N° 11#722 de fecha 04 de agosto de 2023 de la materia Espacio Final de Integración en la cual los estudiantes Agustín Gabriel Pretini (Legajo N° 42.258.061) y Santiago José Moyano (Legajo N° 42.642.312) deberán figurar con una calificación de nueve (9) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.